

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 441 /
DECLARA DESIERTA LICITACION.
AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 18 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3441 de fecha 04.12.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requínoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas.

El Memo N° 56 de fecha 14.02.2014, de la SECPLA, mediante el cual informa que en el marco de Licitación 3656-90-LP14, para la contratación de la obra "Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requínoa", según Informe Razonado que se adjunta, se presentó solo un oferente, el que no presentó antecedentes y por tanto, no cumple con los requisitos establecidos en las Bases. Consecuente con lo anterior correspondería Declarar Desierta la Licitación y proceder a un nuevo proceso. Con el fin de acelerar el proceso adjunta DVD con los antecedentes (Bases Administrativas Generales y Especiales, Términos Técnicos de Referencia, Planos), incorporando en las Bases Administrativas Especiales la Inscripción en el Registro MINVU a objeto de aumentar el número de ofertas.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE Desierta Licitación N° 3656-90-LP14 por contratación de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requínoa**".

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requínoa**".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, RUT N° 13.115.915-3, DOM, Srta. Lidia Reyes Gallegos, RUT N° 8.372.547-8, SECPLA y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, RUT N° 7.553.899-5, Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a "Administración de Fondos Tercero – Transferencia Gobierno Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/LRG/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Gobierno regional (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)
Archivo.-